

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE PROFERCOR-AR S.A. CELEBRADA A LOS
DIESCINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DE AÑO DOS MIL DIESCINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de abril del año Dos mil Diecinueve, reunieron los siguientes señores:

1. **FANNY MIRELLA ORRALA CHOES**, por sus propios derechos, poseedor de CUATROSCIENTAS OCHENTA Participaciones Sociales, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, la misma que representan el 60.00 % del capital Suscrito y pagado de compañía;
2. **JIMMY ALFREDO ARANDA CARBO**, por sus propios derechos, poseedor de TRESCIENTOS VEINTE Participación Social, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, la misma que representan el 40.00 % del capital Suscrito y pagado de compañía;

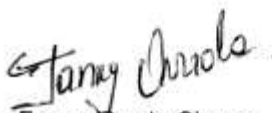
Concurrencia que representa el Cien por Ciento del Capital social suscrito y Pagado de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL DE SOCIOS**, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la ley de Compañías, y de acuerdo a lo que establece el Reglamento de juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden.

1. **APROBAR ELABORACION DE BALANCES AÑO 2018, POR PARTE DE GERENTE Y PRESIDENTE DE LA EMPRESA PROFERCOR-AR S.A.**

La Sesión es para aprobar los respectivos Balances Año 2018 para presentación de los mismos al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

Tratados y resueltos los puntos planteados en el orden del día, el Presidente de la misma concede un receso para que proceda a elaborar la correspondiente acta, y a la elaboración de los respectivos nombramientos, reinstalada la misma se procede a dar lectura al contenido de la presente acta, siendo este ratificado por **UNANIMIDAD** por los socios presentes, quienes proceden a firmarla en unidad de acto como constancia de lo actuado, siendo las doce horas cincuenta minutos, la presidencia da por terminada la presente junta.


Sr. Jimmy Aranda Carbo
SOCIO


Sra. Fanny Orrala Choez
SOCIO